



Resolución Gerencial Regional N° 038 -2022-GORE-ICAGRDE

Ica, 20 de Septiembre de 2022

VISTO.- El Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2022-GORE-ICA de fecha 27 de Junio de 2022, mediante el cual se aprueba la aplicación de la Ley N° 29337 de Apoyo a la Actividad Productiva – PROCOMPITE para cofinanciar propuestas productivas de categorías A, B y C y se encarga a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el desarrollo de las Fases de Autorización, Implementación y Ejecución del PROCOMPITE, con el debido cumplimiento de la Ley N° 29337; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, establece en su Artículo 191° que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador; el Gobernador Regional, como órgano ejecutivo, en concordancia con el Artículo 189° de la citada carta magna;

Que, mediante la Ley N° 27868, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se establece la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolos como una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; que, conforme a lo establecido en el Inciso a) del Artículo 9° de la mencionada Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y presupuesto;

Que, mediante Ley N° 29337, de fecha 25 de marzo de 2009 se promulgó la Ley que establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva. Asimismo, mediante Decreto Supremo °M 103-2012-EF, de fecha 27 de junio de 2012, se publica la Aprobación del Reglamento de la Ley N° 29337 – Ley que establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece Disposiciones para apoyar la competitividad productiva;

Que, la Directiva General N° 001-2021-PRODUCE/DGDE, Directiva General para la gestión y desarrollo de PROCOMPITE en Gobiernos Regionales y Locales, en su numeral 6.4 sobre las fases y procesos en la gestión y desarrollo de PROCOMPITE, establece que los plazos para la ejecución de cada una de las etapas que comprende las fases de autorización, implementación y ejecución, serán establecidos por cada Gobierno Regional y Local. Y no deberán exceder de los plazos máximos de duración de cada fase (02, 05 y 24 meses, respectivamente);

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2022-GORE-ICA se aprueba la aplicación de la Ley N° 29337, Ley que establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva – PROCOMPITE para cofinanciar propuestas productivas de categorías A, B y C por un monto de S/ 9'963,160.00. Asimismo, en su artículo segundo se encarga a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el desarrollo de las fases de autorización, implementación y ejecución del PROCOMPITE, con el debido cumplimiento de la Ley N° 29337;



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, para el cumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior, es necesario la designación del equipo de apoyo que se encargará del soporte técnico de las fases de autorización, implementación y ejecución del PROCOMPITE 2022 de la Región Ica;

Que, mediante Notas N° 297-2022-GORE-ICA-GRDE/DRA (30/06/2022), 184-2022-GORE-ICA-GRDE/DIRETUR (22/08/2022), 350-2022-GORE-ICA/GRDE-DIREPRO-OTA (22/08/2022), 161-2022-GORE-ICA/DREM (18/08/2022), Informe N°018-2022-GRDE/MAVR de fecha 15 de Septiembre del 2022. Los Directores Regionales de Agraria, Comercio Exterior y Turismo, Producción y Energía y Minas, han designado al personal responsable del soporte Técnico al PROCOMPITE de la Región Ica 2022, siendo necesaria su formalización a través del presente acto resolutivo;

Que, estando a las consideraciones expuesta y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos regionales y sus modificatorias leyes N°27901, 28013, 28926, 28968 y 29053, Ley de Procedimientos Administrativo General, ley N°27444, modificado por los Decretos Legislativos N° 1029 y 1272 y el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al equipo de apoyo que se encargará del soporte Técnico de las fases de autorización, implementación y ejecución del PROCOMPITE de la Región Ica, que se detalla en el anexo 01.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a los demás órganos competentes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Julio Valenzuela Pelayo
Econ. Julio Valenzuela Pelayo
GERENTE REGIONAL

ANEXO N° 1

EQUIPO DE APOYO PROCOMPITE 2022 REGIÓN ICA

N°	NOMBRES	DEPENDENCIA	CARGO	N° CELULAR	CORREO INSTITUCIONAL
1	VALENZUELA PELAYO JULIO	GRDE	GERENTE REGIONAL	986853391	julio.valenzuelapelayo1@gmail.com
2	VILCA RAMÍREZ MIGUEL ÁNGEL	GRDE	PLANIFICADOR	984005276	mvilca58@gmail.com
3	ZAVALA LÓPEZ REGINA ELSA	GRDE	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN	956684178	reginaelsazavalalopez@gmail.com
4	FERNÁNDEZ GARCÍA PAZ ROSARIO	GRDE	ABOGADA	947859125	rosario.fe17@hotmail.com
5	QUINTANILLA LLONTOP YUDITH ROXANA	GRDE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	934056066	yquintanilla@regionica.gob.pe
6	FELIPA CAMAÑA ROXANA	GRDE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	956398202	rfelipa@regionica.gob.pe
7	CHACALTANA GUILLÉN JORGE ADEMIR	DRA ICA	DIRECTOR REGIONAL	947236837	chacaltag@region.gob.pe
8	CONDE CRUZATE LUIS ALBERTO	A.A.CHINCHA	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II	956606668	lconde@regionica.gob.pe
9	PASACHE MATTA MIGUEL GALO	A.A.CHINCHA	COORDINADOR	958947374	mpasache@regionica.gob.pe
10	VALENCIA QUISEPÉ HENRY ALBERTO	A.A.PISCO	INGENIERO CIENCIAS AGRARIAS III	942755213	hvalencia@regionica.gob.pe
11	DÍAZ UVIDIA VÍCTOR PAUL	A.A.PISCO	TECNICO AGRARIO III	954877463	vdiaz@regionica.gob.pe
12	CHIPANA MENDOZA FRANCISCO	A.A.ICA	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II	942755189	fchipana@regionica.gob.pe
13	GUEVARA OLIVA JESSICA ORIETTA	A.A.ICA	ESPECIALISTA PROMOCION AGRARIA II	955965873	jessicaguevara_oliva@hotmail.com
14	PACHECO DIAZ JORGE LUIS	A.A.PALPA	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II	959312872	jpacheco@regionica.gob.pe
15	GUTIERREZ GARCIA JOSE ENRIQUE	A.A.PALPA	INGENIERO CIENCIAS AGRARIAS III	960179538	igutierrezg@regionica.gob.pe
16	ORTEGA ASCUÉ ELISEO	A.A.NASCA	ESPECIALISTA PROMOCION AGRARIA IV	956589188	elortega@regionica.gob.pe
17	JURADO VILLEGAS ALMENDRA SARELLA	A.A.NASCA	SECRETARIA	920114478	ajurado@regionica.gob.pe
18	ORTEGA ASCUÉ ROLANDO	DRA ICA	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II	994340722	rortega@regionica.gob.pe
19	MIRANDA HUAMAN MIGUEL ANGEL	DRAICA	ESPECIALISTA PROMOCION AGRARIA III	956616444	mmiranda@regionica.gob.pe
20	GARCÍA MENDOZA NELIDA FABIOLA	DIRECTUR ICA	Directora Regional	956438366	fabiolaagarcia36@hotmail.com
21	ELIAS HUAMÁN JOSÉ CASTRO	DIRECTUR ICA	SUBDIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR	956994546	ehuaman@dircetunica.gob.pe
22	USCATA UCHARIMA TATIANA MILAGROS	DIRECTUR ICA	SUBDIRECTORA DE TURISMO Y ARTESANÍA	975054555	fuscata@dircetunica.gob.pe
23	SOLANO GARCÍA JAVIER RIGOBERTO	DIRECTUR ICA	INSPECTOR	943231131	isolano@dircetunica.gob.pe
24	SAM SOLANO MARTÍN	DIRECTUR CHINCHA	OFICINA ZONAL CHINCHA	956834630	msam@dircetunica.gob.pe
25	PAUCAR HERNÁNDEZ VÍCTOR JACINTO	DIRECTUR PISCO	OFICINA ZONAL PISCO	979255445	ypaucar@dircetunica.gob.pe
26	ARCE CHÁVEZ LAYCE DIANA	DIRECTUR PALPA	OFICINA ZONAL PALPA	956834630	luarce@dircetunica.gob.pe
27	ORELLANA ACAÑETE LIZETTE MITZI	DIRECTUR NASCA	OFICINA ZONAL NASCA	963057112	morellana@dircetunica.gob.pe
28	MENDOZA PÉREZ HUGO GUSTAVO	DIREPRO	DIRECTOR REGIONAL	951793389	hmendoza@regionica.gob.pe



ANEXO N° 1

EQUIPO DE APOYO PROCOMPITE 2022 REGIÓN ICA

N°	NOMBRES	DEPENDENCIA	CARGO	N° CELULAR	CORREO INSTITUCIONAL
29	PEÑA PORTILLO SANTIAGO RUFINO	DIREPRO	(e) PLANIFICACIÓN	966547482	santiagorpp@hotmail.com
30	PISAN DE LA CRUZ BELSY DEL ROSARIO	DIREPRO	(e) SUBDIRECCIÓN DE INDUSTRIA	956792307	belsy222@gmail.com
31	MISARAY GARCÍA OSCAR DAVID	DREM	DIRECTOR REGIONAL	958545550	omisaray@regionica.gob.pe
32	ACUÑA PACHECO DOMINGO JAIME	DREM	ADMINISTRADOR	955848193	domingoacu@hotmail.com
33	ESCOBAR ACEVEDO CARLOS EDU	DREM	ÁREA LEGAL	976884546	educarlos5682@gmail.com

